



SESION ORDINARIA
N° 020/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 09 DE JULIO DEL 2013
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. VICTOR ORTIZ TAPIA
- SR. LUIS OJEDA VENEGAS
- SR. JORGE ARIAS ZUMAETA
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

Da cuenta que ayer viajó a Los Ángeles a una Reunión con el Ministro de Vivienda acompañado por el Senador Don Víctor Pérez Varela, el Diputado don Rosauro Martínez, los dirigentes de los Grupos Habitacionales Juan Pablo II, Gotita La Esperanza y Santa María Josefa. Señala que dicha reunión fue muy provechosa, positiva, por lo que los dirigentes se vinieron muy contentos, ya que en estos últimos 6 meses se ha avanzado más que en 9 años, lo que a él como Alcalde lo tiene muy contento y satisfecho, ya que ha sido el Municipio que ha estado a la cabeza de todas estas gestiones.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

El Concejal Sr. Jorge Arias señala que realizó las gestiones relacionadas con las luminarias apagadas en Recinto y dicho problema se encuentra solucionado.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY.

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
 - **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

AUMENTAR GASTO

ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
			Adquisición de Activos no Financieros	
			Máquinas y Equipos	
999			OTRAS	5.277
			Adquisición de equipos de Radio, para uso en Emergencias.	
			Prog. Gestión	
			TOTAL AUMENTO	5.277

DISMINUIR GASTO

ASIG.	SUB.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
			Bienes y Servicios de Consumo	
			Arriendos	
005			Arriendo de Máquinas y Equipos	2.545
			Prog. Gestión	
			SALDO FINAL DE CAJA	2.732
			Prog. Gestión	
			TOTAL DISMINUCIÓN	5.277

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
			Otros Ingresos Corrientes	
			Otros	
001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	<u>858</u>
TOTAL INGRESOS				<u><u>858</u></u>

AUMENTAR GASTOS

ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
			Iniciativas de Inversión	
			Estudios Básicos	
002			Consultorías	
	003		DISEÑO PROYECTO REPOSICION EDIFICIO MUNICIPAL PINTO	<u>858</u>
			Prog. Gestión	
TOTAL GASTOS				<u><u>858</u></u>

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

<u>ASIG.</u>	<u>SUB. ASIG.</u>	<u>S.S. ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$ AUMENTAR</u>
002			Transferencias para Gastos de Capital De Otras Entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	
	999		OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL DE LA SUBDERE	461.037
			Fondo Recuperación de ciudades Monto Asigando Presupuesto 2013	
TOTAL INGRESOS				461.037

AUMENTAR GASTOS

<u>ASIG.</u>	<u>SUB. ASIG.</u>	<u>S.S. ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$ AUMENTAR</u>
004			Iniciativas de Inversión PROYECTOS OBRAS CIVILES	
	103		REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE PINTO Prog. Gestión.	461.037
TOTAL GASTOS				461.037

070/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud:

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2013 N° 6

GASTOS DISMINUYEN						
SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		002			Aportes del Empleador	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldo Base	8.200
			004		Asignación de Zona	
				002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	1.200
			013		Asignación por Responsabilidad	
				001	Asignación Responsabilidad Directiva	1.800
			042		Asig. De Atención Primaria Municipal	
				001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	8.200
		003			Asignaciones por Desempeño	
			003		Desempeño Individual	
				004	Asig. de Mérito, Art. 30 Ley N° 19.378	1.300
					TOTAL GASTOS DISMINUYEN	21.700

GASTOS AUMENTAN					EN MILES \$	
SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	
21					GASTOS EN PERSONAL	
01					PERSONAL DE PLANTA	
	001				Sueldos y Sobresueldos	
		001			Sueldo Base	4.300
		004			Asignación de Zona	
			002		Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	1.100
		008			Asignación de Nivelación	
			002		Planilla Compl. art. 4 y 11 Ley N° 19598	450
		015			Asignación Sustitutivas	
			001		Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	200
		019			Asignación por Responsabilidad	
			002		Asignación Responsabilidad Directiva	1.700
		028			Asignación de Estimulo Personal médicos	
			002		Asig por Des.en C. Dif., Art. 28 Ley N° 19.378	3.000
		031			Asignación de Experiencia Calificada	
			002		Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	150
		044			Asig. De Atención Primaria Municipal	
			001		Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	4.300
	003				Asignaciones por Desempeño	
		003			Desempeño Individual	
			005		Asig. de Mérito, Art. 30 Ley N° 19.378	1.000
	004				Remuneraciones Variables	
		005			Trabajo Extraordinarios	1.000
		006			Comisiones de Servicio en el País	1.000
02					PERSONAL A CONTRATA	
	004				Remuneraciones Variables	
		005			Trabajo Extraordinarios	500
		006			Comisiones de Servicio en el País	500
03					OTRAS REMUNERACIONES	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural	2.500
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	21.700



MARTA MUÑOZ CIFUENTES
JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD

MMC/mmc

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde Comuna de Pinto
- Honorable Concejo (6)
- Secretario Municipal
- C.c. Oficina de Partes
- Jefe de finanzas Municipalidad
- Archivo de Finanzas Depto. de Salud

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2013 N° 7

POR MAYOR APORTE S.S.Ñ., INGRESOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
05	03	006		001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Del Servicio de Salud Atención Primaria Art. 49 Ley N° 19378	5.300
TOTAL INGRESOS AUMENTAN						5.300

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
21	01	001	028	002	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Sueldos y Sobresueldos Asignación de Estimulo Personal médicos Asig por Des.en C. Dif., Art. 28 Ley N° 19.378	3.000
	02	001	027	002	PERSONAL A CONTRATA Sueldos y Sobresueldos Asignación de Estimulo Personal médicos Asig por Des.en C. Dif., Art. 28 Ley N° 19.378	2.300
TOTAL GASTOS AUMENTAN						5.300



MARTA MUÑOZ CIFUENTES
 JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD

MMC/mmc

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde Comuna de Pinto
- Honorable Concejo (6)
- Secretario Municipal
- C.c. Oficina de Partes
- Jefe de finanzas Municipalidad
- Archivo de Finanzas Depto. de Salud

071/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Solicitud de Patente Comercial de Alcohol: “MOTELES DE TURISMO” Letra (I) a nombre de JORGE ELIAS KAIK GORAYEB, Cédula de Identidad N° 10.445.555-7, con domicilio en Los Radales Parcela 47, sector Las Trancas de la comuna de Pinto.

072/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Solicitud de la Patente Comercial de Alcohol “MOTELES DE TURISMO” Letra (I) a nombre de JORGE ELIAS KAIK GORAYEB, Cédula de Identidad N° 10.445.555-7, con domicilio en Los Radales Parcela 47, sector Las Trancas de la comuna de Pinto.

El Concejal sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a la expansión urbana del futuro Plan Regulador, específicamente el sector de la Villa Padre Hurtado.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que después de las vacaciones de Invierno se dará inicio a la reuniones en la comunidad y señala que la zona urbana será hasta el estero Pincura por el lado sur, lo mismo Pinto – El Rosal, que también debe ser Urbano.

En otra materia, el Concejal sr. Manuel Guzmán señala que le han planteado la necesidad de habilitar LOMOS DE TOR,O en Avda. Santa María y Arturo Prat, con la finalidad que los automovilista reduzcan la velocidad para evitar posibles accidentes y como esta materia ya se ha visto en otras

oportunidades, le consulta al Sr. Presidente la factibilidad o que posibilidad existe de habilitar LOMOS DE TORO y da el ejemplo de los habilitados antes del Puente el Saque (desde Chillán – Pinto).

Al respecto, el Sr. Presidente señala que antes del Puente El Saque, no esta considerada Red Vial, ya que ésta se inicia a partir del Puente El Saque a Las Termas, lo que impide en Pinto instalar Lomos de Toro.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, le reitera al Sr. Presidente su inquietud respecto al problema de empozamiento de agua lluvia en El Rosal, problema que según el Sr. Presidente quedaría solucionado ahora en julio del presente año, según lo manifestado en la Sesión anterior.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se pondrá en contexto de inmediato con el SECPLAN don Cristian Díaz, a quien le encomendó las gestiones que personalmente él como Alcalde realizó con Vialidad.

En otra materia, el Concejal Sr. Víctor Ortiz señala que también le reitera que faltan 2 Tubos para los Callejones de El Rosal, ya que el proyecto para el ripio de esos callejones es de 20 millones de pesos y ya están aprobados en el Gobierno Regional, por lo que le solicita al Sr. Presidente instruya que se compren esos 2 TUBOS que faltan.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que no tiene inconveniente en acceder a su petición, pero que en estos momentos se están priorizando las necesidades más urgentes, a causa de las emergencias, por las últimas lluvias, es especial, en todos los caminos rurales de la Comuna.

El Concejal Sr. Luis Ojeda manifiesta que permanentemente vecinos le plantearon problemas, los cuales los soluciona o canaliza directamente con la Unidad Municipal correspondiente y señala que existe un problema con un puente en el Camino del Cementerio hacia Patagual, que está muy peligroso por lo que le sugiere al Sr. Presidente ver la factibilidad de enviar personal a repararlo.

El Concejal Sr. Jorge Arias, plantea que existen una Garita destruida frente al vecino Sr. Raúl Riquelme en sector Piedra Las Comadres y le solicita al Sr. Presidente vea la factibilidad de ser reparada por personal municipal.

En otra materia, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que vecinos le han planteado su inquietud respecto al nuevo PLAN SECCIONAL.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que esa materia es la que explicó anteriormente, en el sentido que en los próximos días se iniciará dichos trabajos en reuniones con la comunidad, después de las vacaciones de inviernos, en que se realizarán las consultas ciudadanas.

A continuación, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que profesionales de una Empresa Hidráulica solicitaría la Escuela de Los Lleuques para realizar una reunión con la Comunidad..

Al respecto, el Sr. Presidente señala que no facilitará la Escuela para que una empresa privada la ocupe para realizar una reunión con la comunidad.

En otra materia, el Concejal Sr. Jorge Arias plantea que vecinos del Camino San Ignacio le han planteado la necesidad de cambiar una Garita.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que ese tema ya lo conversaron y que para su cambio se debe contar con la autorización de Vialidad, ya que ellos autorizaron su actual ubicación.

El Concejal Sr. Marcelo Ruíz plantea su inquietud respecto a la etapa en que se encuentra el Proyecto del Embalse La Esperanza.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que dicho Proyecto se encuentra en la etapa de Estudio de Pre-Factibilidad , Licitado por la Dirección General de Aguas que es la 1º Etapa. Agrega que una vez construido dicho EMBALSE permitirá cubrir con riesgo 7.000 Hás. más de la 3.000 Hás que actualmente se riegan, totalizando 10.000 Hás. que beneficiaría a Pinto, Coihueco, Chillán y Chillán Viejo, proyecto que sería una realidad el año 2019.

A continuación, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que recibió Invitación de Gestión Local, para participar en Seminario “Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Comunal” que se realizará en Viña del Mar, desde el 31 de Julio al 04 de Agosto del 2013, y solicita autorización para asistir a dicho Seminario junto al Concejal Sr, Rodrigo Sandoval.

073/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Autorizar a los Concejales Sr. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ y Sr. RODRIGO SANDOVAL, para que participen en Seminario “Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Comunal” que se realizará en Viña del Mar, desde el 31 de Julio al 04 de Agosto del 2013, que impartiría GESTIÓN LOCAL en Viña del Mar, con pago de Inscripción de \$ 300.000.- devolución de pasajes, pago de Viatico 100% días 30, 31 de Julio, 01, 02, 03, 04 y 40% día 05 de Agosto del 2013 y anticipo de \$ 250.000.- cada Concejal.

El Concejal Sr. Jorge Arias plantea su inquietud respecto a la etapa en que se encuentran la nueva Licitación de la Basura.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se encuentra en pleno proceso de Licitación Pública, materia que se le informará oportunamente una vez que se adjudique.

En otra materia, el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval manifiesta que en Recinto existe un problema de una casa abandonada que se arrastra por muchos años y consulta si la Dirección de Obras pudiera tener atribuciones para intervenir en esta situación.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que es una propiedad particular, privada y el propietario determina si la habita o no; por lo tanto, en este caso el Municipio no puede intervenir, ya que tiene totalmente el cierre perimetral y lo que ha ocurrido, según tiene conocimiento, es que desconocidos lo han abierto y que el propietario tiene denuncias en Carabineros al respecto.

A continuación, el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval le sugiere al Sr. Presidente interceder ante la Empresa que esta reparando la Red Vial a Las Trancas para que no provoquen tanto entorpecimiento en el tráfico vehicular hacia y desde Las Termas, ya que se están provocando grandes “tacos” y además, que existen grandes “BACHES” en el sector de Las Trancas, que están provocando graves daños en los neumáticos de los vehículos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ha realizado diversas gestiones en este sentido, tanto con Vialidad, como con la Empresa a cargo de estos trabajos, que se los adjudicó mediante Licitación Pública a través del M.O.P.

A continuación, el Sr. Presidente señala que en relación a la aprobación de modificar la Ordenanza Municipal, respecto a los derechos de Aseo o Extracción de Basura Domiciliaria, adoptado en la Sesión Anterior, solicita a los señores Concejales que en esta oportunidad se deje claramente establecido que dicha Modificación quede referida solamente a todo establecimiento comercial de menos de M\$ 9.000.- de capital.

074/2013

Dicha aclaración es compartida y aprobada por la unanimidad de los señores Concejales.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:45 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 020/2013
SRES. CONCEJALES

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. VICTOR ORTIZ TAPIA

SR. LUIS OJEDA VENEGAS

SR. JORGE ARIAS ZUMAETA

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/ta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal